



LUNES 29 DE ENERO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCIX - N° 21
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

**DECLARATORIAS DE
HEREDEROS**

El Juez a cargo de la OPS número de entidad judicial: 1179 de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados VALLE, ELDA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE SAC: 12567466, cita y emplaza por edicto por un (1) día en el Boletín Oficial, a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ELDA ELENA VALLE DNI 6628224, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días corridos (art. 2340, CCCN). Fdo. CARLEN Andrea Eugenia, PROSECRETARIO/A LETRADO.-

1 día - N° 507319 - \$ 689,30 - 29/1/2024 - BOE

El Sr. Juez de FISCALIA INSTRUCCION Y FAMILIA-SEC.2 - RIO SEGUNDO, en autos caratulados "CABRAL, JORGE ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPEDIENTE SAC: 12530606), dicto la siguiente resolución: RIO SEGUNDO, 18/12/2023. Agréguese informe del Registro de Actos de Última Voluntad. Atento constar en el Sistema de Administración de Causas el informe del Registro de Juicios Universales debidamente contestado y lo solicitado en autos; téngase al compareciente por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admítase. Cítase y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante DON JORGE ENRIQUE CABRAL, D.N.I. N° 5.534.720, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.). Texto Firmado digitalmente por: GONZALEZ, Héctor Celestino JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - BARNADA ETCHUDEZ Patricia Roxana SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 507636 - \$ 1931,30 - 29/1/2024 - BOE

El Sr Juez de 1ra Instancia y 22 Nominacion, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren a la sucesión de COLUSSI SILVANA JULIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE 12327339, para que en el termino

de treinta días (30) (2346,6 CCCN) siguientes al de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquese edicto por un día. FDO ASRIN PATRICIA VERONICA JUEZ- 1RA INST- NADER IVANA BEATRIZ – PROSECRETARIA LETRADA

1 día - N° 507818 - \$ 1694 - 29/1/2024 - BOE

CITACIONES

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE LAZZARO ANGEL JOSE que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE LAZZARO ANGEL JOSE - EJECUTIVO FISCAL - DGR- Expte. N° 12519140 tramitados ante OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - JUZG 2A, domicilio Lardizábal. 1770 - Marcos Juárez - Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese."

1 día - N° 507538 - \$ 1209,10 - 29/1/2024 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE PALOMEQUI LIBERATO RAMON SALVADOR que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE PALOMEQUI LIBERATO RAMON SALVADOR - EJECUTIVO FISCAL - DGR- Expte. N° 12519241 tramitados ante OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - JUZG 1A, domicilio Lardizábal. 1770 - Marcos Juárez - Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese."

1 día - N° 507539 - \$ 1278,10 - 29/1/2024 - BOE

SUMARIO

Declaratorias de Herederos	Pág. 1
Citaciones	Pág. 1
Sumarias.....	Pag. 9
Sentencias.....	Pag. 9
Usucapiones	Pág. 10

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE FERRERO JUAN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE FERRERO JUAN - EJECUTIVO FISCAL - DGR- Expte. N° 12519137 tramitados ante OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - JUZG 2A, domicilio Lardizábal. 1770 - Marcos Juárez - Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese."

1 día - N° 507540 - \$ 1181,50 - 29/1/2024 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE GIAMMALVA JOSEFA ELENA ANTONIA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE GIAMMALVA JOSEFA ELENA ANTONIA - EJECUTIVO FISCAL - DGR- Expte. N° 12519131 tramitados ante OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - JUZG 2A, domicilio Lardizábal. 1770 - Marcos Juárez - Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese."

1 día - N° 507541 - \$ 1264,30 - 29/1/2024 - BOE

En los autos caratulados: "DGR CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PUCHETA CARLOS ERNESTO - EJECUTIVO FISCAL- EE- Exp-

te.:10288517" tramitados por ante la SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJEC. FISCAL NRO. 2, se CITA Y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores de PUCHETA CARLOS ERNESTO, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Ordenado: Dra. GURNAS - PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - N° 507542 - \$ 914,70 - 29/1/2024 - BOE

En los autos caratulados: "DGR CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE QUINTEROS PABLO LORETO - EJECUTIVO FISCAL- EE- Expte.:10081717" tramitados por ante la SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJEC. FISCAL NRO. 2, se CITA Y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores de QUINTEROS PABLO LORETO, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Ordenado: Dra. FERNANDEZ - PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - N° 507544 - \$ 4608 - 2/2/2024 - BOE

En los autos caratulados: "DGR CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TELLO TOMASA - EJECUTIVO FISCAL- EE- Expte.:10081718" tramitados por ante la SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJEC. FISCAL NRO. 1, se CITA Y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores de TELLO TOMASA, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Ordenado: Dr. FERREYRA DILLON - PROSECRETARIO LETRADO.

1 día - N° 507546 - \$ 887,10 - 29/1/2024 - BOE

En los autos caratulados: "DGR CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PARDO ANGEL ANDRES - EJECUTIVO FISCAL- EE- Expte.:10288529" tramitados por ante la SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJEC. FISCAL NRO. 2, se CITA Y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores de PARDO ANGEL ANDRES, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongán excepciones y ofrezcan

las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Ordenado: Dra. GRANADE - PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - N° 507553 - \$ 4493 - 2/2/2024 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE DODDI JOSE HORACIO-Pres Multiple Fiscal Expte N° 11659719, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 507565 - \$ 6781,50 - 2/2/2024 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE PEREYRA AMERICO LUIS-Pres Multiple Fiscal Expte N° 11961353, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 507568 - \$ 6804,50 - 2/2/2024 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE PEDERNEIRA HUGO AMERICO-Pres Multiple Fiscal Expte N° 11961352, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de

ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 507570 - \$ 6827,50 - 2/2/2024 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1(EX21), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE MILIA RICARDO RAIMUNDO-Pres Multiple Fiscal Expte N° 12339236, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 507573 - \$ 6873,50 - 2/2/2024 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1(EX21), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE GIROTTO AMALIA-Pres Multiple Fiscal Expte N° 12120133, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 507574 - \$ 6735,50 - 2/2/2024 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1(EX21), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE GORNO RAUL ABEL-Pres Multiple Fiscal Expte N° 12339235, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado

para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 507577 - \$ 6747 - 2/2/2024 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1(EX21), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESSION INDIVISA DE ONTIVERO CARLOS ERNESTO- Pres Multiple Fiscal Expte N° 12339250, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 507578 - \$ 6896,50 - 2/2/2024 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESSION INDIVISA DE CABRERA HECTOR OMAR- Pres Multiple Fiscal Expte N° 11964705, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 507579 - \$ 6781,50 - 2/2/2024 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESSION INDIVISA DE PAREDES ELSA ROSA- Pres Multiple Fiscal Expte N° 12223730, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva

del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 507581 - \$ 6712,50 - 2/2/2024 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESSION INDIVISA DE PEDRAZA JOSE RAMON- Pres Multiple Fiscal Expte N° 12223729, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 507582 - \$ 6770 - 2/2/2024 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESSION INDIVISA DE SARAVIA NORMA GRACIELA- Pres Multiple Fiscal Expte N° 12223720, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 507584 - \$ 6816 - 2/2/2024 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESSION INDIVISA DE SANCHEZ PACHECO FRANCISCO- Pres Multiple Fiscal Expte N° 11957772, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de

ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 507586 - \$ 6804,50 - 2/2/2024 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESSION INDIVISA DE CALDERON FELIX RITO- Pres Multiple Fiscal Expte N° 11961245, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 507587 - \$ 6781,50 - 2/2/2024 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESSION INDIVISA DE VIDAL JORGE ISAURO- Pres Multiple Fiscal Expte N° 11957760, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 507588 - \$ 6701 - 2/2/2024 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESSION INDIVISA DE BRIZUELA ROBERTO OVIDIO- Pres Multiple Fiscal Expte N° 11961259,

De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 507589 - \$ 6827,50 - 2/2/2024 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE ZALAZAR AMERICO- Pres Multiple Fiscal Expte N° 11961241, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 507590 - \$ 6735,50 - 2/2/2024 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE PAEZ VALLEJO MARIA HERMINIA- Pres Multiple Fiscal Expte N° 11961225, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 507591 - \$ 6873,50 - 2/2/2024 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(ex25) Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/

SUCESION INDIVISA DE LANDINI MABEL IRIS- Pres Multiple Fiscal Expte N° 11961363, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese

5 días - N° 507592 - \$ 6758,50 - 2/2/2024 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(ex25) Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE MANZI VICENTE- Pres Multiple Fiscal Expte N° 11961356, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 507593 - \$ 6724 - 2/2/2024 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1(ex21) Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE SOSA MICAELA MERCEDES- Pres Multiple Fiscal Expte N° 12120135, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 507594 - \$ 6862 - 2/2/2024 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1(ex21) Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE ROMERO MARIA DEL ROSARIO- Pres Multiple Fiscal Expte N° 12339238, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 507595 - \$ 6896,50 - 2/2/2024 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1(ex21) Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE CABRERA ISELA- Pres Multiple Fiscal Expte N° 12339247, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 507597 - \$ 6724 - 2/2/2024 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1(ex21) Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE LUGO FLORENCIO JOSE- Pres Multiple Fiscal Expte N° 12339249, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 507599 - \$ 6839 - 2/2/2024 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1(ex21) Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE CORTEZ MANGUDO RENATO- Pres Multiple Fiscal Expte N° 11965308, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 507600 - \$ 6862 - 2/2/2024 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE ZANITTI JUAN BAUTISTA- Pres Multiple Fiscal Expte N° 11964688, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 507601 - \$ 6793 - 2/2/2024 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE POBLETE NICOLASA- Pres Multiple Fiscal Expte N° 12223721, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones

y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 507603 - \$ 6689,50 - 2/2/2024 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE GUIRALDE PATRICIO BENITO- Pres Multiple Fiscal Expte N° 11957782, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 507604 - \$ 6827,50 - 2/2/2024 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE GARCIA AYDUH JUAN CARLOS- Pres Multiple Fiscal Expte N° 12223719, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 507605 - \$ 6781,50 - 2/2/2024 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE SOSA EDUARDO SAMUEL- Pres Multiple Fiscal Expte N° 11961233, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el ter-

mino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 507606 - \$ 6770 - 2/2/2024 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE ALMADA OMAR AURELIO- Pres Multiple Fiscal Expte N° 11961242, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 507607 - \$ 6724 - 2/2/2024 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE GOMEZ LUCIO VICENTE- Pres Multiple Fiscal Expte N° 11957779, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 507608 - \$ 6724 - 2/2/2024 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE CABRERA VICENTE MODESTO- Pres Multiple Fiscal Expte N° 11957768, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca

a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 507609 - \$ 6770 - 2/2/2024 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE MANSILLA MIGUEL ANTONIO- Pres Multiple Fiscal Expte N° 11964693, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 507610 - \$ 6770 - 2/2/2024 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE IMHOFF IRINEO EDUARDO- Pres Multiple Fiscal Expte N° 11957801, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 507611 - \$ 6793 - 2/2/2024 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE BREGAN ATILIO NATALIO- Pres Multiple Fiscal Expte N° 11957776, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio.

Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 507613 - \$ 6793 - 2/2/2024 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE BAZAN NORMA BEATRIZ- Pres Multiple Fiscal Expte N° 11957789, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 507614 - \$ 6724 - 2/2/2024 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE MONTENEGRO RAUL DANIEL- Pres Multiple Fiscal Expte N° 11961234, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 507615 - \$ 6758,50 - 2/2/2024 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE RAMIS DANIEL ALEJANDRO- Pres Multiple Fiscal Expte N° 11961236, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada

con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 507616 - \$ 6804,50 - 2/2/2024 - BOE

En los autos "MUNICIPALIDAD DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DOMINGUEZ LUIS ATOS- EJECUTIVO FISCAL" Expte. 10643890, Liq. INM50065/2021, que se tramitan en la SGC de Ejec. Fiscal N° 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 P.B. se CITA a: HEREDEROS DE DOMINGUEZ LUIS ATOS, DNI 2666710. Cba, 29/11/22. (...)Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%), comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisionales del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por el término de ley. Fdo. Smania Claudia María, Juez.

1 día - N° 504935 - \$ 867,85 - 29/1/2024 - BOE

En los autos "MUNICIPALIDAD DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ESCADA ALBERTO- EJECUTIVO FISCAL" Expte. 10643901, Liq. INM4674/2021, que se tramitan en la SGC de Ejec. Fiscal N° 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 P.B. se CITA a: HEREDEROS DE ESCADA ALBERTO, DNI 716903. Cba, 29/11/22. (...)Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese al

domicilio fiscal y por edictos con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03). Fdo. Smania Claudia María, Juez.

1 día - N° 504957 - \$ 952,90 - 29/1/2024 - BOE

En los autos "MUNICIPALIDAD DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FUENTES HINOJOSA FRANCISCO - EJECUTIVO FISCAL" Expte. 10643940, Liq. CI3245/2021, que se tramitan en la SGC de Ejec. Fiscal N° 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 P.B. se CITA a: HEREDEROS DE FUENTES HINOJOSA FRANCISCO, DNI 92408285. Cba, 29/11/22. (...)Admitase la petición inicial en los términos de lo dispuesto en el artículo 10 (5) de la Ley N° 9024 y sus modificatorias. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03). Fdo. Smania Claudia María, Juez.

1 día - N° 505509 - \$ 1077,85 - 29/1/2024 - BOE

En los autos "MUNICIPALIDAD DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LEZCANO, JOSE LEOPOLDO - EJECUTIVO FISCAL" Expte. 10644009, Liq. INM47675/2021, que se tramitan en la SGC de Ejec. Fiscal N° 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 P.B. se CITA a: HEREDEROS DE LEZCANO, JOSE LEOPOLDO, DNI 6475770. Cba, 29/11/22. (...) Admitase la petición inicial en los términos de lo dispuesto en el artículo 10 (5) de la Ley N° 9024 y sus modificatorias. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las

pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03). Fdo. Smania Claudia María, Juez.

1 día - N° 506146 - \$ 2343 - 29/1/2024 - BOE

En los autos "MUNICIPALIDAD DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARTIN PEDRO - EJECUTIVO FISCAL" Expte. 10644040, Liq. INM19907/2021, que se tramitan en la SGC de Ejec. Fiscal N° 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 P.B. se CITA a: HEREDEROS DE MARTIN PEDRO, DNI 2798748. Cba, 21/3/23. (...)Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03). Fdo. Smania Claudia María, Juez.

1 día - N° 506287 - \$ 2080,80 - 29/1/2024 - BOE

En los autos "MUNICIPALIDAD DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MEDINA CLARO RAFAEL - EJECUTIVO FISCAL" Expte. 10644068, Liq. INM35715/2021, que se tramitan en la SGC de Ejec. Fiscal N° 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 P.B. se CITA a: HEREDEROS DE MEDINA CLARO RAFAEL, DNI 6454117. Cba, 21/3/23. (...)Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC

asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03). Fdo. Smania Claudia María, Juez.

1 día - N° 506294 - \$ 2113 - 29/1/2024 - BOE

En los autos "MUNICIPALIDAD DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOYANO ARTURO - EJECUTIVO FISCAL" Expte. 10644097, Liq. INM50657/2021, que se tramitan en la SGC de Ejec. Fiscal N° 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 P.B. se CITA a: HEREDEROS DE MOYANO ARTURO, DNI 6455082. Cba, 21/3/23. (...)Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03). Fdo. Smania Claudia María, Juez.

1 día - N° 506511 - \$ 2085,40 - 29/1/2024 - BOE

En los autos "MUNICIPALIDAD DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEREYRA YAMILA BELEN - EJECUTIVO FISCAL" Expte. 10644152, Liq. CI4985/2021, que se tramitan en la SGC de Ejec. Fiscal N° 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 P.B. se CITA a: HEREDEROS DE PEREYRA YAMILA BELEN, DNI 27956664. Cba, 21/6/22. (...) Por presentada, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio (...). Fdo. Smania Claudia María, Juez. OTRA RESOLUCIÓN: Cba, 5/6/23. (...) Atento que al acción resulta dirigida contra una sucesión indivisa, cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese

al domicilio fiscal y por edictos. Fdo. Fernandez Elsa Alejandra, Prosecretaria

1 día - N° 506779 - \$ 2283,20 - 29/1/2024 - BOE

En los autos "MUNICIPALIDAD DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RIERO FABIAN - EJECUTIVO FISCAL" Expte. 10634927, Liq. C17015/2021, que se tramitan en la SGC de Ejec. Fiscal N° 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 P.B. se CITA a: HEREDEROS DE RIERO FABIAN, DNI 6506658. Cba, 21/6/22. (...) Por presentada, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio (...). Fdo. Smania Claudia María, Juez. OTRA RESOLUCIÓN: Cba, 5/6/23. (...) Atento que al acción resulta dirigida contra una sucesión indivisa, cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Fdo. Fernandez Elsa Alejandra, Prosecretaria

1 día - N° 506823 - \$ 2244,10 - 29/1/2024 - BOE

En los autos "MUNICIPALIDAD DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RIVADERO MARIA ESTHER- EJECUTIVO FISCAL" Expte. 10634931, Liq. INM44141/2021, que se tramitan en la SGC de Ejec. Fiscal N° 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 P.B. se CITA a: HEREDEROS DE RIVADERO MARIA ESTHER. Cba, 23/11/22. (...)Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite, mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03. Fdo. Smania Claudia María, Juez.

1 día - N° 506860 - \$ 2094,60 - 29/1/2024 - BOE

En los autos "MUNICIPALIDAD DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RIVAROLA FEDERICO EDIVIGES- EJECUTIVO FISCAL" Expte. 10634932, Liq. INM53380/2021, que se tramitan en la SGC de Ejec. Fiscal N° 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 P.B. se CITA a: HEREDEROS DE RIVAROLA FEDERICO EDIVIGES. Cba, 24/11/22. (...)Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite, mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03. Fdo. Smania Claudia María, Juez.

1 día - N° 506862 - \$ 2117,60 - 29/1/2024 - BOE

En los autos "MUNICIPALIDAD DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL- EJECUTIVO FISCAL" Expte. 10634941, Liq. INM33183/2021, que se tramitan en la SGC de Ejec. Fiscal N° 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 P.B. se CITA a: HEREDEROS DE RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL, DNI 2783191. Cba, 24/11/22. (...)Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite, mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03. Fdo. Smania Claudia María, Juez.

1 día - N° 506866 - \$ 2129,10 - 29/1/2024 - BOE

En los autos "MUNICIPALIDAD DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROMERO REINALDO- EJECUTIVO FISCAL" Expte. 10634949, Liq.

INM24424/2021, que se tramitan en la SGC de Ejec. Fiscal N° 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 P.B. se CITA a: HEREDEROS DE ROMERO REINALDO, DNI 6479758. Cba, 24/11/22. (...)Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite, mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03. Fdo. Smania Claudia María, Juez.

1 día - N° 506913 - \$ 2096,90 - 29/1/2024 - BOE

En los autos "MUNICIPALIDAD DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROSSI LEONOR ELINE- EJECUTIVO FISCAL" Expte. 10634951, Liq. INM17297/2021, que se tramitan en la SGC de Ejec. Fiscal N° 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 P.B. se CITA a: HEREDEROS DE ROSSI LEONOR ELINE, DNI 2948031. Cba, 23/11/22. (...)Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite, mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03. Fdo. Smania Claudia María, Juez.

1 día - N° 506915 - \$ 2110,70 - 29/1/2024 - BOE

En los autos "MUNICIPALIDAD DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RUBIN DE TRECCO DELIA- EJECUTIVO FISCAL" Expte. 10634952, Liq. INM17300/2021, que se tramitan en la SGC de Ejec. Fiscal N° 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 P.B. se CITA a: HEREDEROS DE RUBIN DE TRECCO DE-

LIA, DNI 7359110. Cba, 24/11/22. (...)Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite, mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03. Fdo. Smania Claudia María, Juez.

1 día - N° 506917 - \$ 2124,50 - 29/1/2024 - BOE

El Sr. Juez del Juzg. 1° Inst. Civ. y Com. 30° Nom. de Cba. en autos: "SANCHEZ GRACIELA SUSANA C/ MARTINEZ PEREZ OSCAR CAYETANO- Y OTROS- ORDINARIO- ESCRITURACION (EXPTE 5271033). Cita y emplaza a los sucesores de Isaac Bercovich DNI 2.127.477, para que en el termino de veinte (20) dias contados desde la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y de Santa Fe. Fdo. Prosecretaría Letrada: Sappia Maria Soledad/ Juez de Primera Instancia : Ellerman Ilse.-

5 días - N° 507336 - \$ 4309 - 2/2/2024 - BOE

CÓRDOBA. Juez de Secretaria de Gestión Común Juzgado de cobros particulares Jzg. 1. Cítese y emplácese o los herederos de la Dra. CLERI, DANIELA DEL VALLE DNI: 22.647.642, por la participación en los EXPTE. SAC. N° 10385655 y N° 10385656 que tramitan en este juzg. A fin que en el término de veinte (20) días, a contar del último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos citatorios en los términos del Art. 165 del C.P.C. Fdo. GIOVANNONI, Diego PROSECRETARIO/A LETRADO. 26/12/2023

5 días - N° 507643 - \$ 9940 - 1/2/2024 - BOE

SUMARIAS

El Sr. Juez de 1° Inst. C.C. Conc. y Flia de 2° Nominación de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 4 en Autos: "MARTINEZ, ARIELA – SUMARIA" EXPEDIENTE SAC: 12514743 se ordena publicar edictos por el término de ley conforme artículo

70 Código Civil y Comercial de la Nación Argentina. Para mayor seguridad se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo dispone: VILLA DOLORES, 12/12/2023.(.). Por iniciada la presente sumaria información, la que se sustanciará mediante el trámite de juicio abreviado (art. 828 del C.P.C.C. y 70 del C.C.C.N.).- Por ofrecida la prueba que se expresa y por acompañada la documentación que se menciona.- Dése intervención al Ministerio Público Fiscal.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial en la forma dispuesta en el art. 70 del CCCN.— Fdo. Dra. María Victoria Castellano — Secretaria— Dr. Marcelo Ramiro Duran Lobato — Juez— .-

2 días - N° 504359 - \$ 1403,90 - 29/1/2024 - BOE

El Sr. Juez de 1ª INST . Civil y Comercial 40ª Nom – Córdoba, Sr. Mayda Alberto Julio y la secretaria STADLER, María Gabriela , han dictado la siguiente resolución , en los autos caratulados "Expediente N° 12249079 GUTIERREZ, ROSARIO AYELÉN – SUMARIA - JUZGADO 1A INST CIV COM 40A NOM- CORDOBA ": CORDOBA, 15/12/2023. Por tomada intervención, con domicilio constituido. Cumplimentese con lo dispuesto por el art. 70 del CCCN debiendo acreditarse la publicación de edictos en el diario oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses y acompañar informes de la solicitante expedidos por el Registro de la Propiedad Automotor y el Registro General de la Provincia de Córdoba de los que no surja anotación de inhibición alguna como así tampoco que la interesada se encuentre inhabilitada, embargada, en concurso preventivo o quiebra, así también deberá acompañar informe emitido por el Registro Nacional de Reincidencia. El objeto de la sumaria es que se cambia el nombre de Rosario por Charo. La dirección de correo electrónico del Juzgado es juzciv40-cba@justiciacordoba.com.ar y dirección calle Caseros 551, planta baja.

2 días - N° 505205 - \$ 4206,60 - 29/1/2024 - BOE

SENTENCIAS

SENTENCIA N° 58. RIO IV, 22/12/2023. Y VISTOS: Éstos autos caratulados BRITO, ROBERTO RODOLFO–USUCAPION, Expte. 2026918...CONSIDERANDO... RESUELVO: 1°) DECLARAR ADQUIRIDO POR PRESCRIPCIÓN VEINTEAÑAL por el Sr. Roberto Rodolfo Brito,DNI 8.473.222,casado,con domicilio real en Tomás Nahuel de Anchorena 281, Barrio Alberdi,el derecho real de dominio sobre el inmueble que se describe como:"Lote 22, de la Manzana 1,parcela 022 de la manzana catastral 084 y mide:Al Noreste,formada por línea de tres tramos,línea A-B de 21.34m;con muro con-

tinuo de 0.15m de espesor hasta la progresiva 18,20m y de allí con muro medianero de 0.30m hasta el vértice B;línea B-C de 4,79m con muro medianero de 0.30m y el último tramo,línea C-D de 5,74m,con un muro continuo de 0.15m hasta la progresiva 1,50m,contando desde el punto D y el resto del tramo,muro medianero de 0.30m;lindando en todo su lado con Parcela 8(Lote 152) a nombre de María Lacase y Otros con folios 296532862 y 27262 Años 1950,1956 y 1969;Al Sudeste,línea D-E de 13.74m de longitud,materializada por línea municipal,lindando en éste costado con Calle Baigorria;al Sudoeste,línea E-F de 31.68m de longitud,materializada por un muro medianero de 0.30m hasta la progresiva 10.70m y luego,muro continuo hasta el punto F de 0.15m de espesor,lindando con parcela 10(Lote 150) a nombre de María Lacase y Otros,Folios 29653,2862 Y 27262,Años 1950,1956 y 1969;y al Noroeste,línea A-F de 12.15m de longitud,con muro continuo en todo su tramo de 0.15m y lindando con parcela 9(Lote 151) y parte de parcela 8(Lote 152) a nombre de María Lacase y Otros,Folio 29653,2862 y 27262,Años 1950,1956 y 1969 ambas,teniendo ángulos internos en vértice "A" de 88°30'09'',en "B" de 186°03'43'',en "C" de 174°39'47'',en "D" de 89°50'52'',en E de 87°35'44'' y en "F" de 93°19'45'',encerrando una superficie total de CUATROCIENTOS SEIS CON DIEZ METROS CUADRADOS."Que ocupan de manera parcial los dominios Matrícula N° 1643392,Nomenclatura Catastral D:24,Ped. 5,Pue: 52, C: 1, S: 2,Mza. 84, P. 8,Cta N° 24-05-924705-7 y Matrícula N° 1643243, D:24,Ped. 5,Pue: 52,C: 1, S: 2,Mza. 84, P. 9,Cta.N° 24-05-924704-9 interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste. 2°)A mérito de lo dispuesto por el art. 1905,CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real el 21 de febrero de 1991. 3°) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días(arts. 790 y 783, CPCC). 4°)Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE del Sr. Roberto Rodolfo Brito, DNI 8.473.222, casado,con domicilio real en Tomás Nahuel de Anchorena 281,Barrio Alberdi, en el derecho real de dominio sobre el inmueble supra descrito en el Registro General de la Propiedad,Dirección de Rentas,Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Río Cuarto,y consecuentemente la anotación preventiva de la sentencia en la inscripción correspondiente a los inmuebles afectados parcialmente,con mención de su registración por tratarse de una inscrip-

ción parcial del dominio,(arg. art. 789, 2do párr., CPCC). 5°)...Protocolícese y Hágase Saber. LOPEZ Selene Carolina Ivana. JUEZA JUZG. 1ª INST.,3º NOMINAC.,SEC.Nº5, RÍO IV (Cba.)

10 días - Nº 505354 - \$ 33059,50 - 29/1/2024 - BOE

USUCAPIONES

VILLA MARIA, CORDOBA, Juzg. 1º Instancia, Civ. Com. Flia. 1º Nominación, Secretaría Nº2, en autos caratulados "BERARDI MACARENA Y OTRO - USUCAPION" (EXPTE Nº10827058) cita y emplaza, para que en el plazo de 20 días contados a partir de la última publicación, a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a Antonio Cornejo y/o sus sucesores, al Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Villa María, y a todos los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir y a los colindantes para que en igual plazo comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Se trata de una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, que es parte del LOTE NUMERO DIECINUEVE de la MANZANA NUMERO TRECE del Barrio LIPRANDI de esta ciudad de VILLA MARIA, departamento GENERAL SAN MARTIN, Provincia de CORDOBA, que mide: Ocho metros de frente al Sud, por treinta y dos metros treinta centímetros de fondo, o sea una superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS: cuyo frente se empieza a medir a los treinta y seis metros treinta centímetros de la esquina del Boulevard Italia y Calle número Dos, lindando Al Norte, con el lote número catorce, al Sud, con Boulevard Italia, al Este, con fracción restante del mismo lote número diecinueve y al Oeste, con el lote número veinte.

10 días - Nº 503242 - s/c - 29/1/2024 - BOE

CORRAL DE BUSTOS. En autos: "RETAMAR, MIRIAM DANIELA – USUCAPION - TRAM.ORAL" (Expediente 12139922), que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Com., Conc., Familia, Control, Niñez, Adolescencia, Penal Juvenil, Violencia Familiar y de Género y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, Titular Dr. Claudio Daniel Gómez, Secretaría C.C.C. y Flia. a cargo del Dr. Fernando Sebastián Del Grego, se ha dictado la siguiente resolución: "CORRAL DE BUSTOS, 30/11/2023. Atento la extensión de la oralidad efectiva en los términos del art. 1 de la ley 10555 (modificada por art. 1 de la Ley 10855) dispuesta para todos los juicios contenciosos declarativos por el Acuerdo Reglamentario 1815 Serie A de fecha 3/8/2023, hágase sa-

ber a las partes que el presente proceso tramitará conforme las normas del JUICIO CIVIL ORAL, en su mérito, deberán respetarse las reglas y principios del proceso oral civil receptado en la norma citada. Por iniciada la demanda de Usucapión en contra de los SUCESORES DE NORBERTO MIGUEL VEGA y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado. Cítese y emplácese a la parte demandada y todos aquellos que se consideren con derecho al mismo, para que en el término de diez (10) días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda, oponga excepciones, o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valer bajo apercibimiento de ley. Notifíquese con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto, estando a cargo la notificación de la parte actora, quien deberá efectuarla y acreditar su diligenciamiento ante el tribunal en el plazo más breve posible. Hágase saber a las partes y sus letrados que deberán denunciar un número telefónico y un correo electrónico que reconozcan como apto para recibir mensajes informales que, a criterio del Tribunal, resulten útiles o de urgencia. Hágase saber a las partes que se encuentran a su disposición en el sitio web del Poder Judicial www.justiciacordoba.gov.ar los instrumentos que regulan el proceso oral civil.. Publíquense edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y Diario físico o digital de mayor circulación en la localidad o zona más próxima a la ubicación del inmueble (Corral de Bustos), a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve Serie "B" del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que correspondan dirigidas a los domicilios que surgen de los informes obrantes en autos (arts. 783 y 783 ter del código de rito). Cítese a los colindantes del inmueble denunciado y a los que se consideren con derechos sobre el mismo, para que tomen participación en su carácter de terceros interesados (art. 784 inc. 4 y 163 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba, en la persona del Procurador del Tesoro, y a la Municipalidad de Corral de Bustos, en la persona del Intendente, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C.). A los fines de la exhibición de los edictos, colóquese copia de los mismos en la Municipalidad de esta ciudad durante treinta (30) días, a cuyo fin librese el correspondiente oficio (art. 785 del C.P.C.C.). Cumplimentese con lo dispuesto por el art. 786 del C.P.C.C., bajo apercibimiento, y en su mérito colóquese a costa de la actora un cartel indicativo con las referencias necesarias del juicio en un lugar del inmueble visible desde el principal

acceso al inmueble, con intervención del Oficial de Justicia de la Sede, a cuyo fin oficiése, debiendo acreditar en forma la existencia del cartel (imágenes). Cumplimentese con lo dispuesto por el art. 1905 del C.C. y C. de la Nación, a cuyo fin, librese oficio al Registro de General de la Provincia. Notifíquese: FDO: GOMEZ Claudio Daniel, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. PEREZ GUZMAN Gonzalo Alberto, PROSECRETARIO/A LETRADO. Inmueble a Usucapir: (según título matrícula 1.743.514, a nombre de Norberto Miguel Vega, DNI 6.554.790) Una Fracción de Terreno Ubicado en Pueblo Ifflinger, situado al Norte del Vía Férrrea de la Estación Corral de Bustos, Pedanía Liniars, Dpto. MARCOS JUAREZ, que de acuerdo al Plano Oficial se Designa como SOLAR G de la MANZANA 41 y mide 25 mts de frente al Oeste, sobre calle Ecuador y en su contrafrente Este, por 50 mts también de frente sobre calle Lima al Sud y contrafrente al Norte, igual a 1.250 mts2 lindando al Oeste y Sud con la citadas calle Ecuador y Lima respectivamente y al Norte y Este respectivamente con solares E y H de la misma manzana. Inmueble cuya identificación de la DGR es Nº 19-05-1561013-1, inscripto en la matrícula Nº 1.743.514, a nombre de VEGA, NORBERTO MIGUEL. Descripción del inmueble según plano para usucapir: "Inmueble ubicado en el Departamento MARCOS JUAREZ, Pedanía LINIERS, Municipalidad de CORRAL DE BUSTOS, designado como LOTE 101 de la MANZANA 41 que se describe como sigue: PARCELA de 4 lados, que partiendo del esquinero sureste, vértice C con ángulo de 90º0'0" y rumbo noroeste hasta el vértice D mide 10,00 m (lado C-D) colindando con la calle Lima; desde el vértice D con ángulo de 90º0'0" y rumbo noreste hasta el vértice A mide 25,00m (lado D-A) colindando con resto de la Parcela 7 (de VEGA, Norberto Miguel, Matrícula 1.743.514, Cuenta Nº 19-05-1561013/1); desde el vértice A con ángulo de 90º0'0" hasta el vértice B mide 10,00 m (lado A-B) colindando con la Parcela 9 (de MUNICIPALIDAD DE CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER, Matrícula Nº 716.166, Cuenta Nº 19-05-2507824/1); desde el vértice B con ángulo de 90º0'0" hasta el vértice inicial C mide 25,00m (lado B-C) colindando con resto de la Parcela 7 (de VEGA, Norberto Miguel, Matrícula 1.743.514, Cuenta Nº 19-05-1561013/1); cerrando la figura con una superficie de 250,00 mts2. Fdo: Dr. PEREZ GUZMAN GONZALO ALBERTO.- Texto firmado digitalmente por Perez Guzman Gonzalo Alberto.- 20-12-2023.-

10 días - Nº 504262 - s/c - 31/1/2024 - BOE

EDICTOS: "VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez de Primera Instancia de Villa Cura Brochero en lo Civil y Comercial de la Provincia de Cór-

do, en autos caratulados: "3395653 - PE-REYRA, NICOLAZA IGNACIA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION"; cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Nono y a los colindantes: Marta Saturnina Cuello de Romero, Carlos Rodolfo Eduardo Schmidt, Gerardo Ismael Zarandon, Francisca del Rosario Oviedo o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.- Con intervención del Sr. Juez de Paz que corresponda colóquese y manténgase a costa de la peticionante y durante toda la tramitación del juicio y en lugar visible en el inmueble objeto de las presentes actuaciones, un cartel indicativo con todas las referencias necesarias acerca de la existencia de esta causa. Exhíbase el texto de los edictos ordenados en el local del Juzgado de Paz y en la en la Municipalidad de Nono o Comuna más cercana al inmueble, durante el término de treinta días lo que se certificará y acreditará en su oportunidad. Notifíquese. Fdo: ESTIGARRIBIA, José María: JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. CAPELL Barbara Del Valle PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: Fecha: 2023.11.24. El inmueble a usucapir se ubica en en Paraje Los Algarrobos de la localidad de Nono, del Dpto. San Alberto, Pedanía Tránsito, de esta Provincia. El lote de terreno en cuestión, se designa como lote 480989-316530, con las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero NO, vértice 1 con ángulo interno 134°59'48" rumbo SE hasta el vértice 2 (línea 1-2) 7,51 mts, lindando con parcela de Marta Saturnina Cuello de Romero, Matrícula 1.399.060, Cta. Nro. 2521-5 hasta el vértice 3 (línea 2-3) 251,05 mts lindando con parcela 2521-3623 de Marta Saturnina Cuello de Romero, Matrícula 1.399.060.Cta.Nro. 28-07-2468388/9. Desde este vértice 3 con ángulo interno de 98°54'32", con rumbo S, hasta el vértice 4, con ángulo interno de 188°01'46" con rumbo SE, hasta el vértice 5 (línea 4-5) 41,07 mts lindando con Arroyo Los Algarrobos. Desde este vértice 5, con ángulo interno de 169°15'25" con rumbo S, hasta el vértice 6 (línea 5-6) 34,15mts., lindando en parte con Arroyo Los Algarrobos y en parte con Cami-

no Publico T 252-2. Desde este vértice 6, con ángulo interno de 179°28'32" y con rumbo S, hasta el vértice (línea 6-7) 14,67 mts., lindando con Camino Publico T 252-2. Desde este vértice 7, con ángulo interno de 166°16'04" y con rumbo SO, hasta el vértice 8 (línea 7-8) 25,45 mts., lindando con Camino Público T 252-2. Desde este vértice 8, con ángulo interno de 173°32'45" y con rumbo SO, hasta el vértice 9 (línea 8-9) 2,47 mts., lindando con Camino Publico T 252-2. Desde este vértice 9, con ángulo interno de 162°43'01" y con rumbo SO, hasta el vértice 10 (línea 9-10) 4,27 mts., lindando con Camino Publico T 252-2. Desde este vértice 10, con ángulo interno de 170°43'48" y con rumbo SO, hasta el vértice 11 (línea 10-11) 20,81mts., lindando con Camino Publico T 252-2. Desde este vértice 11, con ángulo interno de 178°07'40" y con rumbo SO, hasta el vértice 12 (línea 11-12) 31,99 mts., lindando con Camino Público T 252-2. Desde este vértice 12, con ángulo interno de 178°01'14" y con rumbo SO, hasta el vértice 13 (línea 12-13) 3,48 mts., lindando con Camino Público T 252-2. Desde este vértice 13, con ángulo interno de 175°23'45" y con rumbo SO, hasta el vértice 14 (línea 13-14) 5,61 mts., lindando con Camino Publico T 252-2. Desde este vértice 14, con ángulo interno de 171°56'04" y con rumbo SO, hasta el vértice 15 (línea 14-15) 49 mts., lindando con Camino Público T 252-2. Desde este vértice 15, con ángulo interno de 172°38'04" y con rumbo SO, hasta el vértice 16 (línea 15-16) 12,71 mts., lindando con Camino Publico T 252-2. Desde este vértice 16, con ángulo interno de 58°20'22" y con rumbo O, hasta el vértice 17 (línea 16-17) 19,51 mts., lindando con Camino Publico T 252-2. Desde este vértice 17, con ángulo interno de 173°06'21" y con rumbo O-NO, hasta el vértice 18 (línea 17-18) 24,76 mts., lindando con Camino Público T 252-2. Desde este vértice 18, con ángulo interno de 179°28'29" y con rumbo NO, hasta el vértice 19 (línea 18-19) 26,12 mts., lindando con Camino Publico T 252-2. Desde este vértice 19, con ángulo interno de 178°23'04" y con rumbo NO, hasta el vértice 20 (línea 19-20) 34,82 mts., lindando con Parcela sin designación de Carlos Rodolfo Eduardo Schmidt, inscripta al dominio F° 34.214, A° 1949, Cta. Nro. 8-07-0515790/4. Desde este vértice 20, con ángulo interno de 180°15'54" y con rumbo NO, hasta el vértice 21 (línea 20-21) 80,88 mts., lindando con Parcela sin designación de Carlos Rodolfo Eduardo Schmidt, inscripta al dominio F° 34.214, A° 1949, Cta. Nro. 28-07-0515790/4. Desde este vértice 21, con ángulo interno de 180°12'25" y con rumbo NO, hasta el vértice 22 (línea 21-22) 40,80 mts., lindando con Parcela sin designación de Carlos Rodolfo Eduardo Schmidt, inscripta al do-

minio F° 34.214, A° 1949, Cta. Nro. 28-07-0515790/4. Desde este vértice 22, con ángulo interno de 179°56'50" y con rumbo NO, hasta el vértice 23 (línea 22-23) 45,77 mts., lindando con Parcela sin designación de Carlos Rodolfo Eduardo Schmidt, inscripta al dominio F° 34.214, A° 1949, Cta. Nro. 28-07-0515790/4. Desde este vértice 23, con ángulo interno de 161°53'00" y con rumbo NO, hasta el vértice 24 (línea 23-24) 12,94 mts., lindando con Parcela 2521-3623 de Marta Saturnina Cuello de Romero, inscripta con Matrícula 1.399.060, Cta. Nro. 28-07-2468388/9. Desde este vértice 24, con ángulo interno de 130°51'42" y con rumbo NO, hasta el vértice 25 (línea 24-25) 65,82mts, lindando con Parcela 2521-3623 de Marta Saturnina Cuello de Romero, inscripta con Matrícula 1.399.060, Cta. Nro. 28-07-2468388/9. Desde este vértice 25, con ángulo interno de 180°00'28" y con rumbo NO, hasta el vértice 26 (línea 25-26) 36,90mts, lindando con Parcela 2521-3623 de Marta Saturnina Cuello de Romero, inscripta con Matrícula 1.399.060, Cta. Nro. 28-07-2468388/9. Desde este vértice 26, con ángulo interno de 135°46'00" y con rumbo NE, hasta el vértice 27 (línea 26-27) 7,05 mts, lindando con Parcela 2521-3623 de Marta Saturnina Cuello de Romero, inscripta con Matrícula 1.399.060, Cta. Nro. 28-07-2468388/9. Desde este vértice 27, con ángulo interno de 176°11'06" y con rumbo NE, hasta el vértice 28 (línea 27-28) 18,38 mts, lindando con Parcela 2521-3623 de Marta Saturnina Cuello de Romero, inscripta con Matrícula 1.399.060, Cta. Nro. 28-07-2468388/9. Desde este vértice 28, con ángulo interno de 198°33'37" y con rumbo NE, hasta el vértice 29 (línea 28-29) 9,21 mts, lindando con Parcela 2521-3623 de Marta Saturnina Cuello de Romero, inscripta con Matrícula 1.399.060, Cta. Nro. 28-07-2468388/9. Desde este vértice 29, con ángulo interno de 180°53'01" y con rumbo NE, hasta el vértice 30 (línea 29-30) 32,51 mts, lindando con Parcela 2521-3623 de Marta Saturnina Cuello de Romero, inscripta con Matrícula 1.399.060, Cta. Nro. 28-07-2468388/9. Desde este vértice 30, con ángulo interno de 173°26'47" y con rumbo NE, hasta el vértice 31 (línea 30-31) 12,74 mts lindando con Parcela 2521-3623 de Marta Saturnina Cuello de Romero, inscripta con Matrícula 1.399.060, Cta. Nro. 28-07-2468388/9. Desde este vértice 31, con ángulo interno de 110°14'51" y con rumbo E, hasta el vértice 32 (línea 31-32) 27,57 mts lindando con Parcela 2521-3623 de Marta Saturnina Cuello de Romero, inscripta con Matrícula 1.399.060, Cta. Nro. 28-07-2468388/9. Desde este vértice 32, con ángulo interno de 180°06'53" y con rumbo E, hasta el vértice 33 (línea 32-33) 15,84 mts lindando con Parcela 2521-3623 de Marta Saturnina Cuello

de Romero, inscripta con Matrícula 1.399.060, Cta. Nro. 28-07-2468388/9. Desde este vértice 33, con ángulo interno de 186°08'37" y con rumbo E, hasta el vértice 34 (línea 33-34) 10,36 lindando con Parcela 2521-3623 de Marta Saturnina Cuello de Romero, inscripta con Matrícula 1.399.060, Cta. Nro. 28-07-2468388/9. Desde este vértice 34, con ángulo interno de 194°55'25"y con rumbo NE, hasta el vértice 35 (línea 34-35) 6,62 mts lindando con Parcela 2521-3623 de Marta Saturnina Cuello de Romero, inscripta con Matrícula 1.399.060, Cta. Nro. 28-07-2468388/9. Desde este vértice 35, con ángulo interno de 209°09'29"y con rumbo NE, hasta el vértice 36 (línea 35-36) 12,06 mts lindando con Parcela 2521-3623 de Marta Saturnina Cuello de Romero, inscripta con Matrícula 1.399.060, Cta. Nro. 28-07-2468388/9. Desde este vértice 36, con ángulo interno de 199°11'52"y con rumbo NE, hasta el vértice 37 (línea 36-37) 6,75 mts lindando con Parcela 2521-3623 de Marta Saturnina Cuello de Romero, inscripta con Matrícula 1.399.060, Cta. Nro. 28-07-2468388/9. Desde este vértice 37, con ángulo interno de 152°36'01"y con rumbo NE, hasta el vértice 1 (línea 37-1) 1,75 mts lindando con Parcela 2521-3623 de Marta Saturnina Cuello de Romero, inscripta con Matrícula 1.399.060, Cta. Nro. 28-07-2468388/9. Cerrando así el polígono, lo que hace una superficie de 7 Has. 2.925,50m2.

10 días - N° 504913 - s/c - 5/2/2024 - BOE

El JUZ.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 1° NOM. S.2 - COSQUÍN, provincia de Córdoba, Juzgado a cargo del Dr. MACHADO Carlos Fernando, ha resuelto lo siguiente, en autos "PROLAND S.A. - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN (Expte. N° 10110209)" se ha dictado la siguiente resolución: "Cosquin,

13/11/2023. Proveyendo a la presentación del Dr. Agustin Martinez Plinio (poder adjunto con fecha 21/09/2021) procesado por el SAC en el despacho de esta secretaria con fecha 11/09/2023: Sin perjuicio de la extensión de la oralidad efectiva en los términos del art. 1 de la ley 10.555 (modificada por art. 1 de la Ley 10.855), dispuesta por el Acuerdo Reglamentario N° 1827 Serie "A" de fecha 05/10/2023 -que aplica el Protocolo de Gestión del Proceso Civil Oral dispuesta en el Anexo 1 del A.R. N° 1815 Serie "A" del 03/08/2023-, a todos los juicios contenciosos declarativos que se inicien a partir del 09/10/2023 y a todos aquellos en los que a dicha fecha no se haya dispuesto la apertura a prueba, atento las circunstancias del presente caso concreto, tratándose de un juicio declarativo especial y la complejidad de la causa, hágase saber a las partes que, conforme lo permite el punto 1 in fine del Protocolo de Gestión del Proceso Civil Oral (A.R. N° 1815 Serie "A" del 03/08/2023), el presente juicio tramitará bajo el trámite escrito previsto en el C.P.C.C. (art. 782 y ss.del CPC). En su mérito, y proveyendo a la demanda inicial presentada en fecha 21/09/2021: Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla conforme matrícula 771825, Número de Cuenta 230220363541, nomenclatura catastral 2302251605019008, parcela 2302251605019100, es designado como: "Lote de terreno baldío ubicado en La Muyuna, próximo a La Falda, pedanía de San Antonio, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, que se designada como LOTE 11 de la Manzana Q, con superficie de 560,56 Mts2, que mide y linda: 15 mts al N.O sobre calle pública; 36.58 mts al N.E con lote 12; 15 mts al S.E con de Josefa P. Cáceres; y 38,40 mts

al S.O con lote 10 que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a los SUCEORES DE D'ANTONIO UMBERTO, para que en el término de veinte días (20) siguientes al de la última publicación de edictos (art. 165 CPCC) y notificación en el domicilio real comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial, Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local y en un diario de tiraje de Córdoba Capital. Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes señores: SUCEORES DE D'ANTONIO UMBERTO. Líbrese edictos que deberán ser exhibidos en la Municipalidad de Huerta Grande, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 CPCC). Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de los actores, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. Asimismo, y atento lo ordenado por el art. 1905 C. Civil y Comercial, oficiase al Registro de la Propiedad a los fines de la anotación de Litis sobre el inmueble objeto de usucapión. Texto Firmado digitalmente por: MACHADO Carlos Fernando, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - GONZALEZ CONTERI Maria Pia, PROSECRETARIO/A LETRADO". Siendo poseedor PROLAND SA.

10 días - N° 507219 - s/c - 22/2/2024 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650

Cierre de edición: 13hs
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.

Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000eso CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

boe@cba.gov.ar

[@boesca](https://twitter.com/boesca)